



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA

Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -

Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -

decbqf@unt.edu.ar



09 MAY 2016

Expte. N° 50423-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Mariana Paola SORIA**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Srta. Mariana Paola SORIA**, Alumna regular de la Carrera de Lic. en Química (Plan 1990) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de:

Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)

Con Lic. en Química (Plan 1990)

- Para Equiparar

- Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica

- Con Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico (Electiva)

- Debe rendir los puntos exigidos por las respectivas cátedras:

- Unidades V y VI

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

0459 2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.